



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/0389/2022

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

LA QUE SUSCRIBE **L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61,62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN **2021-2024** DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE:


===== **CERTIFICO** =====

QUE ACTUALMENTE NO EXISTE REGISTRO DE CONDONACIÓN O CANCELACIONES DE DEUDA A NINGÚN PERSONAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

EXTIENDO LA PRESENTE A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA POBLACIÓN DE CUAUTLA, JALISCO A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



A T E N T A M E N T E



L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES.
SECRETARIA GENERAL